

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Capital: un mes . . 1 peseta  
Fuera trimestre . . 4  
Número sueltos: 5 céntimos.

Jueves 1.º de Diciembre de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración.  
Imprenta y Lit. de Alonso é hijos  
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.320

## CAJISTAS

Se necesitan para líneas y modelación, en la imprenta de este periódico.

### Nuevos modelos

en camisas, corbatas, guantes, toquillas, pelerinas, franelas de lana y algodón, artículos de punto ha recibido el comercio de novedades de

Mariano y Ezequiel Castellero

35, Mayor pral., 35

Especialidad en camisas á medida.

### OFICIALES DE CARPINTERIA

Se necesitan en los talleres mecánicos de carpintería y tejidos metálicos de José Gallego.

Fabrica y escritorio: Cervantes, 9.—Palencia.

Útil presentarse sin buenas referencias.

### Luis R. Alonso

Fotografía Artística

Palencia

## CARTA DE MADRID

Noviembre 30

Sr. Director:

Porque un periódico ministerial pidió el otro día la colaboración de los republicanos en la obra democrática del gobierno, contestaron los órganos del republicanismo, que estaban verdes ya que por la perfecta unión que reinaba entre los amantes de la república estaba próximo su advenimiento.

Y á renglón seguido, sin aguardar á que transcurriesen veinticuatro horas, uno de aquellos colegas dirige tremendos insultos y francas amenazas al veterano Sol y Ortega uno de los mayores prestigios del republicanismo consecuente, laborioso y discreto.

Replicó el periódico de Castrovido, y á estas fechas ya está enzarzada la polémica entre la prensa de la conjunción republicano-socialista, de tal modo que será milagro que al insulto encubierto no sustituya el agravio franco, público y soez. Todo en defensa de la nación y del triunfo de los ideales.

Con este motivo procuramos recoger opiniones de prestigiosos republicanos, que casi por unanimidad no se explican con qué derecho menudean los insultos contra Sol y Ortega, de limpia historia política, cargado de años y de servicios verdaderos en pro de su partido.

—Es que se toman por servicios eminentes—decía un ex-diputado republicano—el grito extortivo, la procaacidad antipática y la explotación de la novedad ó la murmuración cotidiana? ¿Es que se llama trabajar por la República hacerla antipática á las clases medias, mostrándola como vengadora y tirana?

Pi y Margall, Azcárate y otros ilustres republicanos no han necesitado de ciertas plataformas para ganarse el respeto de los buenos republicanos. Y si el primero viviese es indudable que se constituiría en defensa de Sol y Ortega, que habla poco y labora con el silencio, porque este cuando es razonado, se infinitamente más para las buenas causas que la vocinglería destemplada y demoleadora.

Útilítese á Sol y Ortega porque en el último manifiesto pidió la unión de todos sus correligionarios y un programa único para no titubear en la hora decisiva y además que se explicase

el alcance de la unión con los socialistas. Sin ello, confesó con lealtad que jamás se llegaría al fin apetecido. ¿Merecen estas palabras las iras de quienes como dice muy bien Castrovido prefieren ser cabezas de ratón?

Esta tarde se discutirá en sesión secreta el pleito de las dietas, y en sesión pública y por Soriano—siempre el plato del día—lo del Ayuntamiento madrileño.

La proposición pidiendo dietas firmarla republicanos y carlistas. Casi puede adelantarse—salvo sorpresa—que no ha de prevalecer la referida proposición.

Opónense á ella los conservadores, la mayoría de los liberales con el abandonado Moret, alguno que otro republicano (Melquiades Alvarez) y... la opinión pública.

El conde de Romanones y el gobierno deben evitar no aprobando esa insensata proposición, caer inocentemente en el lazo que se les puso en el camino como futura arma ofensiva del antidinastismo y del antiparlamentarismo.

Las dietas nada resuelven, complicando todo. Por lo exiguas no indemnizan más que á quienes no tengan oficio ni beneficio; por lo extemporáneas sembrarán la maledicencia; ni harán trabajar á los perezosos ni estimularán más á los activos; con ello los logreros sin vocación legislativa sentiránse de improviso servidores de la patria; además, la concesión de dietas desmoralizaría también á muchos electores—harto desmoralizados—por que se creieran con derecho á mayor cotización. Añádanse estos y otros mil argumentos de que hacemos gracia al lector á los aportados por los enemigos del estipendio parlamentario y se comprenderá cuán pérdida está la famosa proposición de republicanos y carlistas.

El otro asunto que ha de tratarse en sesión pública, será otro de los debates que debieran evitarse para prestigio del Parlamento.

¿No se trató ya en la otra Cámara de la cuestión municipal? ¿el propio presidente del Consejo no defendió á los ediles republicanos? ¿para que ocupar una ó dos horas distrayéndolos de otros asuntos más importantes para el país?

Se busca el escándalo, la sesión movida, vase detrás del insulto, del enardecimiento de los diputados. Como de costumbre Soriano y en desquite de lo que hizo Prat en el Senado, llenará de insultos á los conservadores y estos si toman en serio ciertos ataques, los devolverán coléricos convirtiéndose el salón en una pescadería alborotada. ¡Qué honor para el Parlamento! ¡qué colosal triunfo para el diputado por Madrid!

En cambio, mientras se discute el presupuesto de ingresos, queda la Cámara desierta, calificándose de insoportables á los pobres oradores que se tomaron el trabajo de estudiar asuntos tan vitales, y los que por obligación permanecen allí no apartan la vista del reloj.

Acompañados del diputado por esa capital D. Abilio Calderón han estado á visitar al ministro de Gracia y Justicia el Sr. Obispo de esa Diócesis y una comisión del cabildo. El Sr. Ruiz Valarino les ha ofrecido aprobar hoy mismo el proyecto de obras de la Catedral y conceder 160.000 pesetas y en Enero remitir 50.000 para empezarlas.

Útil es decir que salieron muy satisfechos de la entrevista.

Mencheta

## Senado

Sesión del día 30 de Noviembre de 1910.

Da comienzo á las tres y veinte, presidida por el Sr. Montero Ríos.

Aprobada el acta, el Sr. Arias de Miranda da lectura del proyecto de ley sobre ascensos de los tenientes de navío y asimilados.

Se aprueba el dictamen referente á la creación de servicios públicos en las posesiones españolas de Africa, después de haberlo impugnado el señor Allendesalazar y defendido el Sr. Ministro de Fomento.

Se aprueban otros dictámenes y se pone á discusión el dictamen acerca del presupuesto de Instrucción pública.

(El Sr. Barell entra en la Cámara.)

El presidente de la Comisión señor Salvador formula previamente observaciones acerca del curso de la discusión, rogando que se discuta todo, si se quiere, pero en forma telegráfica, por conveniencia de cumplir el precepto constitucional.

El Sr. Allendesalazar explica la razón de la actitud y el propósito de la minoría conservadora.

El Sr. Barell contesta al orador; explica razonada y severamente lo ocurrido con el presupuesto de su departamento en el Congreso y en la Comisión del Senado, protestando de la forma injusta en que es combatido en el salón de sesiones.

Hablan para alusiones los Sres. Rodríguez San Pedro, Alvarez Guijarro y Allendesalazar.

El Sr. Salvador, en nombre de la Comisión, da á todos las gracias y recomienda la brevedad en esta discusión que va ya resultando demasiado larga.

El Sr. Guijarro dirige una pregunta á la Comisión relativa á las pensiones en el Extranjero, contestándole en nombre de aquélla el Sr. Cerrada.

El Sr. Rodríguez San Pedro hace algunas observaciones á lo dicho por el individuo de la Comisión.

Rectifican los Sres. Guijarro y Cerrada.

(Los senadores, prescindiendo de la discusión, departen amigablemente en distintos lugares de la Cámara.)

El conde de Esteban Collantes tercia para alusiones, sosteniendo que con todos estos aumentos, rebajas y modificaciones resultará lo de siempre, sacar dinero en balde al contribuyente.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del capítulo IV.

Puesto á discusión el capítulo V, el general Ochando lo combate.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

Le contesta el Sr. Barell y el señor Camborain, como individuos de la Comisión.

El Sr. Labra consume el segundo turno en contra del capítulo V.

Aboga por el de la primera enseñanza.

Pide que el sueldo mínimo sea de 1.000 pesetas.

Le contesta el señor Palomo.

El Sr. Barell pide á la presidencia se prorrogue la sesión para poder contestar á los oradores.

La presidencia se niega á ello.

El Sr. Rodríguez San Pedro se niega á ello en un extenso discurso.

El Sr. Martínez del Campo interviene brevemente.

Se acuerda prorrogar la sesión.

El Sr. Barell afirma que el Gobierno se compromete á que desaparezcan los sueldos de 500 pesetas que disfrutaban algunos maestros.

Rectifica el Sr. Labra y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 30 de Noviembre de 1910

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y cuarto.

Se aprueba el acta.

### Preguntas y respuestas

El Sr. Armasa denuncia abusos cometidos por la Diputación provincial de Málaga, entre ellos el que se refiere á la cuestión de personal, cuyos sueldos ascienden á 140.000 pesetas.

Refiere que no hay ni una peseta consignada en presupuestos para carreteras y, en cambio, hay una cantidad importante para dietas ó indemnizaciones por reconocimientos ó dirección de trabajos en las carreteras.

Pide al ministro de la Gobernación que evite la continuación de estos abusos.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el Sr. Armasa ha sido diputado provincial de Málaga hasta que fué elegido diputado á Cortes, y por lo tanto, ha intervenido en los acuerdos adoptados por aquella Corporación.

Reconoce que el proyecto de presupuestos viene con un aumento; pero también vienen corregidos muchos de los abusos denunciados por el Sr. Armasa.

El Sr. Armasa contesta que fué elegido diputado provincial en Noviembre de 1909 y no asistió, por lo tanto, más que á la sesión de constitución.

El ministro de la Gobernación declara que ha devuelto el proyecto de presupuestos con los reparos que ha estimado necesarios.

El Sr. Carner pregunta cuándo va el gobierno á proceder á la nueva distribución electoral.

El ministro de la gobernación contesta que está estudiando el asunto á fin de traer un proyecto fundamental.

Añade que, por la importancia del asunto y la porción de intereses á que hay que atender, el estudio se hace con todo detenimiento, siendo el gobierno el primer convencido de la necesidad de la nueva división electoral, pues la actual no responde á las verdaderas necesidades.

El Sr. Soriano anuncia de nuevo su propósito de iniciar un debate sobre el proceso Ferrer tan pronto como termine el estudio del mismo.

### El Ayuntamiento de Madrid

El Sr. Soriano trata de la cuestión de los Consumos y de la situación del Ayuntamiento de Madrid, y dice que sobre esta Corporación flota un ambiente de duda y de descrédito.

Afirma que, comparando los otros Ayuntamientos, en que predominaban los monárquicos, el actual es un modelo de virtud.

Recuerda épocas de verdadero escándalo en distintos Ayuntamientos.

Pregunta si eran republicanos los que promovieron los escándalos de las expropiaciones en tiempos de Abascal, los escándalos de que se ocupó el marqués de Cabriñana y, antes, aquel estado municipal de que un concejal dijo «que había que barrer mucho y barrer bien».

Enumera diversos asuntos correspondientes á la época en que fué alcalde el conde de Peñalver.

Alude al marqués de Lema para que deponga el juicio que le merece la gestión de los republicanos en la época en que fué alcalde.

Alude también al marqués de Portago.

Pide al Gobierno y á la minoría republicana que no llegue á cumplirse el plazo señalado en la fórmula del señor Azcárate sin que se llegue á la supresión de Consumos

Llegado el 31 de Diciembre se va á prorrogar el contrato con la Arrendataria, y aquí es donde vamos á hablar con datos y cifras.

Lee los promedios fijados y lo que realmente ingresa, resultando diferencias enormes.

Solamente en frutas y hortalizas la diferencia es de siete millones de kilos, entre lo que paga el arrendatario y lo que debía pagar.

Añade que el Sr. Soriano ha dicho que no distinguía entre monárquicos y republicanos, y luego ha hecho algo así como una disección para descubrir sueltos hechos de los monárquicos.

Protesta contra cuanto signifique sospechas y reticencias.

Termina diciendo que las prórrogas del arriendo se concederán á los Ayuntamientos sólo por el plazo de seis meses fijado como máximo en la fórmula del Sr. Azcárate.

### Impuesto de utilidades

Se desecha una enmienda del señor Bertrán y Musitu al art. 6.º

El Sr. Azcárate apoya otra del señor Zubueta al mismo artículo.

Propone una fórmula que consiste en una tributación del sistema mixto.

El ministro de Hacienda contesta que no puede aceptarla de ninguna manera.

El Sr. Azcárate manifiesta que su proposición está inspirada en el preámbulo del proyecto.

El Sr. Suárez Inclán contesta á los Sres. Azcárate y Guillón Sol.

Intervienen los Sres. Garriga y Romeo.

El presidente de la Comisión dice que no puede aceptar la fórmula propuesta por el Sr. Romeo.

El Sr. Cobian dice que no trajo tal artículo para favorecer á nadie sino para que paguen, pues hay periódicos que deben hacerlo por industrial, puesto que no se legisla para Madrid sino para toda España.

Los conservadores piden votación nominal al artículo 6.º

Se aprueba por 124 votos contra 48.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) presenta dos enmiendas.

Sin debate se aprueba el resto del articulado y levántase la sesión pública para dar comienzo á la secreta.

## Por telégrafo

### Primera conferencia

MADRID 1.º

### Nuevo gobernador

El Sr. Merino sometió anoche á la firma de S. M. los decretos nombrando gobernador de esa provincia al que lo es de la de Soria D. Francisco García Valle y para aquélla el que es electo de esa don Marcelino García Argüelles.

### Obsequio á la reina

Los señores Horlick's Malted Milk Company de Londres, proveedores de la Real Casa, han obsequiado á S. M. la reina Victoria, con un magnífico estuche, conteniendo varios frascos de la exquisita leche Malteada de Horlick's, alimento insustituible y propio para el desayuno.

### Gobernador á su destino

El que ha sido de esa provincia Sr. Pérez Gironés, salió anoche en el expreso con dirección á Almería de cuyo gobierno se hará cargo en el día de hoy.

**Sesión secreta**

En la sesión secreta que anoche celebró el Congreso se despacharon dos enmiendas referentes al aumento de sueldos á los empleados de la Cámara popular de inferior categoría.

Se aprobó la proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia cuando escriban desde provincias, pues en la actualidad solo resultan favorecidos los de esta Corte.

Como se empezará á tratar del asunto de las dietas de los diputados, el Sr. Miró dijo que debía tratarse en sesión pública, expresándose en igual sentido el Sr. Burgos y otros diputados.

En vista de la disparidad de criterio el conde de Ramanones levantó la sesión

**El sucesor de Alanís**

Anoche firmó el rey el decreto nombrando jefe superior de policía á D. Francisco Fernández y Llanos, coronel del cuerpo de Estado Mayor.

**Interpelación agraria**

La tiene anunciada en el Congreso al ministro de Fomento el diputado agrario D. Luis Díez Guirao, quien se propone ocuparse de la política agraria en sus diversos puntos.

**Explicando su conducta**

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer tarde la minoría carlista para oír las explicaciones que tenía pedidas á D. Dalmacio Iglesias por haber firmado sin contar con el asentimiento de los demás diputados de dicha minoría la proposición sobre concesión de dietas.

**MAÑANA**

**LAS OBRAS DE LA CATEDRAL**

**La arqueta arábica**

**Provisión de escuelas**

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden:

Ilustrísimo señor: Vista la consulta formulada por la Junta provincial de Instrucción pública de Alava respecto á la posibilidad de nombrar maestros interinos, á falta de titulares, á los que posean solamente certificado de aptitud; teniendo en cuenta el número de escuelas cerradas que existen en dicha provincia, por falta de personal, y la necesidad de atender á la enseñanza y educación de los niños.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Que las escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas pueden ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificado de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional, cuya declaración hará expresamente la Junta provincial al acordar cada nombramiento.

Es asimismo la voluntad de S. M. que esta disposición tenga carácter general.

**SANEAMIENTO DEL CAMPO**

El Real decreto que el ministro de Fomento ha puesto á la firma de Su Majestad crea el servicio de inspección, encargado de estudiar, investigar y fiscalizar cuantas reformas sean necesarias para evitar toda causa de insalubridad de los campos, de la propagación y diseminación de las enfermedades endémicas ó epidémicas al través de éstos por sus vías fluviales, subterráneas y conducciones de aguas potables, ó por las hortalizas y frutos regados con aguas impuras.

La inspección que se organiza vigilará el cumplimiento de las disposiciones generales de sanidad emanadas del Ministerio de la Gobernación y de las instrucciones y reglamentos que al efecto se dicten por el de Fomento y Dirección general de Agricultura, referentes á esta especialidad.

Resulta que la fiebre tifoidea y las infecciones intestinales causan en España, según datos oficiales, más de 400 defunciones cada año, con una morbilidad de más de 400.000 invasiones, lo que supone, además de las vidas humanas, la pérdida de más de 24.000.000 de días de trabajo.

El paludismo también ocasiona estragos numerosos, y aun cuando no hay datos ni estadísticas serias, se sabe que hay comarcas extensas en Cataluña, Extremadura, Andalucía, Levante y Castilla en las que tiene inutilizado para el trabajo gran parte de los moradores agrícolas de estas zonas, insalubres por incuria ó abandono.

Este servicio es mixto de médicos é ingenieros, quedando adscritos aquéllos á las regiones agronómicas, y debiendo coadyuvar al mismo toda clase de funcionarios dependientes del Ministerio de Fomento que tienen misión que cumplir en el campo.

Es, por tanto, un real decreto de importancia suma, que contribuirá seguramente á modificar las condiciones higiénicas del campo en beneficio de la salud pública.

**Por el labrador**

Siendo España un país esencialmente agrícola, parece natural que diésemos aquí el ejemplo de muchas cosas que por los agricultores se reclaman. No pasa esto, por desgracia. Más se protege al labrador en América, por lo cual no es extraño que las gentes del campo se vayan aquellos países. Un buen ejemplo nos da la isla de Cuba. Allí el poder ejecutivo, para remediar los daños causados á los campesinos por los últimos ciclones, ha adoptado muy eficaces medidas, entre ellas el reparto de abonos y dinero á los labradores perjudicados; el inmediato funcionamiento del Banco Territorial, estableciendo prelación de preferencia á favor de los más damnificados y ampliando los préstamos á los arrendatarios y aparceros en la cuantía necesaria para producir el 500 por 100 de la cosecha anteriormente recolectada, con garantía de la cosecha por venir y la subsidiaria del Gobierno; la continuación de las obras públicas, en ejecución é inmediata iniciación de todas las acordadas por el Congreso para la provincia del Pinar del Río, como la inmediata iniciación de los trabajos de zanjeo y otros de saneamiento de los poblados y campos; la condonación y liberación de tributos, y otras disposiciones no menos plausibles.

Un deseo firmísimo de favorecer al agricultor que hace producir á los campos cubanos, se encierra en el decreto que ha firmado el presidente de aquella isla acerca de las Cajas rurales. En el decreto se dispone que las Cajas rurales sean delegaciones municipales encargadas del préstamo á los agricultores, hasta la cantidad de cien pesos, exigiéndose únicamente la recomendación de dos personas de arraigo que abonen la honorabilidad del prestatario, sin que aquéllas queden, de ningún modo, sujetas á responsabilidades pecunarias, en caso de faltar á él. Pero la solicitud de préstamo ha de ser decidida por la Junta municipal por medio de votación secreta.

La Junta la compondrán, como Presidente el Alcalde municipal del término; como Tesorero el que lo sea del Ayuntamiento, y tres vocales que designará el Secretario de Agricultura entre los mayores contribuyentes.

En caso de que el dinero que se pretenda obtener sea para emplearlo en comestibles, la Comisión municipal, en lugar de facilitar el dinero en efectivo, abrirá á los agricultores cuenta en diversos almacenes, hasta la cantidad mencionada de cien pesos, que es el máximo prestado. Y si, por el contrario, lo que el agricultor desea es abono para sus tierras, la Comisión se lo faci-

litará al precio ínfimo obtenido en la subasta, evitando de este modo que les sea suministrado á un valor excesivamente subido ó exponiéndose á gravar su hacienda con hipotecas no siempre redimibles, dado el crecido interés impuesto.

El capital inicial será facilitado por el gobierno, teniendo éste la alta supervisión de las operaciones que se realicen.

Aquí, en España, nos pasamos el tiempo solicitando informes y más informes acerca de la manera de cómo han de funcionar las cajas rurales, y no se acaba de dar un paso decisivo hacia su creación. Véase cómo se procede en Cuba. Así se crean las instituciones benéficas. Consultar mucho para luego no hacer nada, será muy español, pero no vemos que sea nada conveniente.

**Apuntes y recortes**

Estamos en pleno período de innovación. Tanto, que esta fecha casi debería figurar en la Historia de España con el pomposo título de «Epoca de las reformas».

Supresión del impuesto de Consumos, servicio militar obligatorio, ley del candado, aumento de sueldo á los maestros, sustitución del juramento por la promesa, dimisión del Sr. Méndez Alanís...

De ahora en adelante, la vida va á ser una balsa de aceite, y España un verdadero paraíso. Nuestros gobernantes, con el celo y aptitud que les caracterizan, quieren (y hacen bien en ello), sustituir todo lo pernicioso actual por otra cosa menos mala, y sueñan todas las noches con las reformas que han de presentar á discusión al día siguiente.

En la temporada de invierno, además de lo ya aprobado, se propondrá, estudiará y aprobará todo lo indispensable para que, cuando llegue la primavera con sus risueños y esplendentes días, podamos á satisfacción regocijarnos y pasar una vida mucho más grata aún que la que llevó nuestro primer padre antes de que su compañera le invitase á saborear la fruta, causa de todos los trastornos actuales.

¡Dichoso año el de 1911! Sólo con que se rebajasen un poco las subsistencias y los alquileres, y se dictara una verdadera ley de protección á la pobreza, eximiéndola de la explotación y miseria que sufre, y se lograse contener la emigración, ofreciendo y dando á los emigrantes lo que á lejanas tierras á buscar van, y la educación se fomentase y todos los españoles contribuyesen en proporción de sus haberes á soportar los gastos de la hacienda nacional, resolviendo el único problema que hay que resolver, el económico... ¡ai Jau! Podríamos decir que éste no era nuestro mundo, que nos lo habían cambiado, que habíamos sido víctimas de un timo con el que salíamos ganando el mil por uno.

Pero no haya cuidado, que no se nos tima tan fácilmente; y á pesar de todo el bombo reformista, el pueblo seguirá sintiendo la misma necesidad que antes, porque parece ser que no se pretenden mejorar la situación de los que gimen oprimidos por la indigencia, y si únicamente demostrar que en la dorada jaula parlamentaria poseemos canarios de canto insuperable.

V. FERRERO.

**EL "MAINE"**

El *Diario de la Marina* de la Habana, recuerda una curiosa historia con motivo de haberse comenzado por orden del gobierno yakuas los trabajos de extracción del «Maine».

En 1898, los periodistas cubanos doctor Lainé y D. José de Armas, correspondientes en la Habana del *World* y el *Journal*, respectivamente, inventaron, en un momento de buen humor, una carta en que denunciaban como autores de la voladura del «Maine» á tres españoles: Santos Guzmán, Eva Canel y Paco Díaz.

Los periódicos tomaron la carta en serio, la publicaron con titulares estrépitosas, y el doctor Lainé fué llamado á declarar ante la Comisión de Relaciones exteriores del Senado de Washington.

Acostado por las consecuencias de la broma, el doctor de Lainé compareció, dispuesto á desvanecer con pocas palabras el error; pero júzguese de su sorpresa cuando oyó que el presidente de la Comisión de Relaciones exteriores se adelantaba á toda explicación, abrazándole y exclamando: «¡Ya está probada la veracidad de su carta! El cónsul Lee acaba de decirnos por cable que la versión de usted es rigurosamente exacta».

Queda con esto bien aprobada la fama con que procedieron los americanos.

**En la penitenciaría de Pensylvania**

**Fiesta originalísima**

Los presos americanos de la penitenciaría de Pensylvania Occidental celebraron una originalísima fiesta.

En dicha penitenciaría figuran, además de un gran número de delincuentes vulgares y de los más célebres asesinos, mas de una veintena de banqueros del Consejo municipal de Pittsburgh, condenados á largas penas de prisión á consecuencia de multitud de estafas.

Los presos organizaron una fiesta íntima en la que reconstituyeron los delitos á que responden sus condenas.

Además representaron una pieza teatral muy entretenida, á la cual adaptaron música en extremo original, obteniendo el éxito más completo.

El refectorio de la prisión fué convertido en teatro, y en él los banqueros que habían sobornado á consejeros municipales y muchos de éstos condenados por haber aceptado las ofertas de soborno, representaron una función burlesca, especie de revista, en la cual desfilaron toda clase de tipos, reproduciéndose la mayor parte de los escándalos de la política y de la banca, que se han hecho públicos en los últimos seis años, y en los cuales habían tomado parte casi todos los que representaban la pieza.

La parte más saliente y celebrada de esta singular fiesta fué aquella en que el consejero municipal de la ciudad de Pittsburgh Sr. Kline recitó un monólogo exponiendo las dificultades que oponen las leyes á las gestiones de los banqueros compañeros de prisión.

La concurrencia que llenaba el refectorio prorrumpió en grandes carcajadas.

Terminó la fiesta con una jocosa pieza representada por otros tres banqueros.

**Por telégrafo**

**Segunda conferencia**

MADRID 1

**El «Diario Oficial»**

En el del Ministerio de la Guerra aparece hoy una disposición declarando aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda á varios jefes y oficiales del arma de Infantería, varios destinos de capitanes y retiros de jefes y oficiales del mismo cuerpo.

**Elecciones parciales**

El ministro de la Gobernación Sr. Merino, llevó anoche á la firma de S. M. los decretos convocando á elecciones parciales para diputados á Cortes en aquellos distritos que se hallan vacantes, á excepción del Ferrol, señalando para que aquellas tengan lugar la fecha del 25 del mes actual.

**El transporte de los vinos**

La Comisión de presupuestos del Congreso ha modificado nuevamente el dictamen que había emitido sobre el impuesto de transportes, en el sentido de que la rebaja de dicho impuesto, á una peseta por tonelada, comprenda á toda clase de vinos que se exporten á cualquier punto de Europa.

**El-Mokri á España**

Con objeto de ratificar el convenio hispano-marroquí, en breve lle-

gará á esta corte el representante del Sultán de Marruecos El-Mokri.

**La conferencia de Canalejas**

En el salón que ocupa la Asociación de la prensa pronunció anoche su anunciada conferencia el presidente del Consejo Sr. Canalejas, quien disertó sobre el tema «La política y la prensa», viéndose el local atestado de público.

Comenzó diciendo que hablaría en tono familiar, refiriendo amablemente como se revelaron sus aficiones periodísticas desde la niñez.

Aludió á sus radicalismos juveniles colaborando en *El Demócrata*, siendo luego el mayor goce que ha experimentado la fundación del *Heraldo*.

Ahora dirige la *Gaceta*, que no la leo, y debería ser amena y no un compendio de exposición del poder donde hay muchas enseñanzas.

Examina la evolución de los periódicos y dijo que el periodista juzga mal la política por ereerla egoísta y el político no puede especializar.

Opinan por que se impone la necesidad de una escuela de políticos.

Con tal rapidez—añadió—pasan por la mente del periodista todas las cuestiones que no tiene tiempo para examinarlas despacio y por esto generalmente el periodista es algo novelero.

Terminó el Sr. Canalejas haciendo votos por la fraternidad de la prensa y todos los políticos, para inspirarse en el solo fin de enaltecer á la patria.



**Mi Hija Maria**

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa, más desarrollada, come otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travessura de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

**EMULSIÓN SCOTT**

Al pedir Emulsión Scott, rechácese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las de continuo la Emulsión Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Ferrer, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**EN LA AUDIENCIA**

Se ha sentado hoy en el infamante banquillo Macario Rodríguez Calleja para responder ante el Tribunal de de-

recho de una causa que se le sigue por esta.

Tuvo la desgracia el pobre Macario, de que se le perdieran ó le quitaran 3.000 pesetas que le entregó su tío Mariano Calleja con encargo de que se las diera á D. Bernardino Peñaiba, vecino de Zuazar y la Guardia civil tuvo la suerte de encontrar 2.900 pesetas en la casa del procesado.

El Sr. Fiscal, por si acaso no fuera cierto que tal cantidad se la hubieran sustraído ó la hubiera perdido, ha pedido que se le encierre en la celda de una prisión un año, ocho meses y 21 días.

El defensor Sr. Franco Martínez, abogado por la libre absolución del sumariado, por entender que éste no había realizado acto alguno delictivo.

# NOTICIAS

En el hospital provincial de Valladolid ingresó anteayer la vecina de Pedraza de Campos Inés Seco, quien se sintió repentinamente enferma en la vía pública.

Dicen de Santander que estando anteayer al medio día en el urinario de los jardincillos de Santa Lucía, D. Andrés de Ceballos, notó la falta de un sobre que llevaba en el bolsillo interior de la americana, y que contenía 19.300 pesetas en billetes del Banco de España.

Denunció el hecho al jefe de policía Sr. Alcon, manifestando que sospechaba se lo hubiese robado un individuo cuyas señas dió.

A pesar de las activas pesquisas de la policía los aprovechados cacos no han sido habidos.

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha sido nombrado maestro interior de la Escuela pública mixta de Renueva, con el haber anual de 375 pesetas, D. Justo Marcos Fontecha.

La caída del pelo se evita usando al pelearse el ROM-QUINA FUENTES. Frascos de 0.75, 1.25, 2.25 y 4 pesetas. LA VIOLETTE, Droguería, Mayor, 52.

La presidencia de la Asociación general de Ganaderos del reino, ha nombrado visitador principal de ganadería y cañadas de esta provincia, á D. José Marquina, vecino y ganadero de Las Cabanías, por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo, D. Tomás Aguilar.

El inspector de Abastos ha retirado hoy de la venta por no reunir las debidas condiciones 27 kilos de besugo, 10 de merluza, 7 de pescadillas; 5 de queso y 10 litros de leche.

Como nuestros lectores verán en la primera de nuestras conferencias tele-

gráficas ya no se hará cargo de este gobierno D. Marcelino García Argüelles por haber sido destinado al de la provincia de Soria, reemplazándole aquí D. Francisco García Valle que mandaba aquella provincia.

Hoy han dado principio las obras para la colocación á la entrada de la huerta de Guadian de la artística verja que daba acceso á la calzadilla ancha del paseo del Salón.

Al final de la carta de nuestro corresponsal en Madrid Sr. Mencheta verán los lectores la noticia relacionada con las gestiones practicadas cerca del ministro de Gracia y Justicia por el Ilmo. Sr. Obispo y comisión de capitulares de esta S. I. Catedral, á los que acompañó el diputado á cortes señor Calderón, para realizar las obras de reforma de dicha iglesia.

El gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de esta capital ha nombrado maestros interinos de las escuelas de niños de Villacende y Villovieco á D. Justo Rodrigo Ramos y D. José González Garrido respectivamente.

Ha sido autorizada la conversión en Graduada de la Escuela unitaria de niños de Guardo en esta provincia.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes.

A D. Francisco Pérez 3.809 pesetas 93 céntimos; D. Toribio Gordaliza, 1.500, y para pago de clases pasivas 3.000.

Los Ayuntamientos de Berrueto de Santullán, Boadilla del Camino, Nugal de las Huertas y Villota del Duque tienen formado los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria, el padrón de carruajes de lujo y el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1911.

En Villalcón se halla vacante la plaza de médico titular de dicha villa con la dotación anual de 750 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes á la secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de 20 días.

### REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Justina del Campo de Vega, hija de Irineo é Isabel, Santa Ana, 37; María de la Concepción Rissario González Sánchez, de Juan y Francisca, Zurradores, 2; Saturnina María Duque Cuadrado, de Modesto y Venancia, Zapata, 27.

Los agentes urbanos detuvieron anoche en esta capital por sospechosos é indocumentados á tres jóvenes que dijeron ser naturales de Santander y ha-

ciarse Israel López Santamaría, de 14 años de edad, Jesús de la Sierra Puja, de 16 y Eugenio González Felices, de 18, los que han pasado la noche en la Carcel Vieja.

Esta mañana fueron entregados al Inspector jefe de vigilancia, disponiéndose por el Sr. Gobernador civil interino, que los dos primeros ingresaran en la casa de Beneficencia hasta tanto que fueran devueltos al domicilio paterno y que el tercero pasara á la cárcel por escandaloso y blasfemo.

La Junta municipal del Censo electoral de Hérmedes de Cerrato ha designado para Colegio electoral la escuela de niños sita en la calle de San José.

El Negociado de higiene y policía sanitaria y pecuaria de la Dirección general de agricultura, industria y comercio ha remitido á este gobierno civil un estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Octubre del año actual.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 450 pesetas que percibe por la Tesorería de la Dirección doña Isabel Valle deje de abonarse por la misma y continúe por la de esta provincia.

**Piedras de afilar  
Ferretería de Guzmán  
Palencia**

**Doctores Alvarado y Alvarez  
OCULISTAS  
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29**

**POLICLÍNICA**  
médico-quirúrgica  
Gabinete de Electroterapia  
**Rayos X**  
Fulguración y masaje vibratorio  
Análisis de orinas  
MICROSCOPIA CLÍNICA  
**Tuberculioterapia**  
Todos los días, de 11 á 1, consulta á cargo de los Sres. Aránguez y Rodríguez Alonso.  
Además de dichos señores, el próximo martes 6, de 11 á 1 de 2 á 4 recibirá la consulta de cirugía el **Dr. D. Federico Murueta Goyena** y la de Medicina el **Dr. D. Rafael Ortiz Carnicerías**, 15.—PALENCIA.

### MERCADOS

Palencia, 1.º.—Continúa el temporal de lluvias, pero la temperatura se ha puesto áspera y fría como de invierno. El cielo está menos cubierto que ayer, pues se ven

algunos claros azules, por donde el sol se asoma. Corre viento bastante fuerte, que ha logrado orear bastante la superficie de las tierras.

En el campo prosiguen las labores de los aricos tan esenciales para la limpieza de los sembrados. Estos ostentan un buen aspecto.

Respecto á precios siguen siguiendo los mismos ó sean 42,50 rs., la fanega de trigo, 31, para la de centeno, 22 para la de cebada y 15 para la de cebada.

Villada, 30.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: trigo 1.000 fanes de 42-50 á 43 rs. las 92 libras; cebada 260 á 24 rs. la fanega, centeno 300. El precio de las patatas es de 5 rs. arroba. El precio del vino á 24 rs. cántaro. Tendencia del mercado, alza. Estado de los campos buenos.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: 44 reses para el degüello de 66 á 70 rs. arroba y sobre unas 100 reses vendidas para cecinas oscilando de 35 á 55 duros.

Valladolid, 30.—El negocio de trigo está lo mismo ofreciendo hoy la plaza á 45 y Rioseco á 43-50.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 44 y por el Arco 200 á 44 y 44-75.

Las ofertas aquí de centeno son á 32 y en Peñafiel á 29-50. La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 31 rs.

Los compradores de cebada están muy reservados, y no quieren pagar el precio de la oferta que es á 23-50 rs.

Encalmado el negocio de avena cediéndose á 17-50.

Rioseco, 29.—Entraron 150 fanegas de trigo y se pagó á 42-50 rs. con tendencia á la baja. Ofertas de partidas á 44. Tiempo variable.

Peñafiel, 29.—Entraron al mercado 80 fanegas de trigo, que se pagó á 44; centeno vale á 28, cebada á 24; avena á 15-50; muelas 26, yeros á 27. Salieron para Barcelona 6 vagones de trigo.

Barcelona, 29.—Se vendió trigo de Toro, Coreses y Salamanca á 44; San Esteban 45-25. Llegaron por ferrocarril 42 vagones trigo, 3 haviendo, 2 cebada.

### Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno.—Santa Bibiana y Santa Elisa.

En las Esclavas son los ejercicios del S. Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

En las Claras el mismo ejercicio á las cinco y media de la tarde.

En San Pablo Vía Crucis al anochecer.

### Por telégrafo

#### Tercera conferencia

#### MADRID 1.º

#### Consejo en palacio

El celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. ha durado dos horas.

El Sr. Canalejas se ocupó de los debates parlamentarios, de política exterior y asuntos de gobierno.

Se habló de la discusión de los presupuestos en el sentido de que es conveniente presentarlos á las Cortes con mayor antelación, á fin de que puedan discutirse sin apremios de tiempo que en ocasiones obligan al gobierno á transacciones que perjudican los intereses nacionales.

También se habló de la obstrucción que en el Senado hacen los conservadores á los presupuestos sobre lo que no ocultó su preocupación el gobierno.

#### La comisión alicantina

Terminado el Consejo, el rey recibió á la Comisión de Alicante la cual fué presentada al Monarca por el Sr. Canalejas.

Acompañaban á la Comisión los Sres. Díaz Moreu, Francos Rodríguez, Palomo y otros senadores y diputados.

El rey manifestó á los comisionados su gratitud por la invitación ofreciéndoles visitar la capital de Alicante, cuyo clima invernal es inmejorable.

#### Juramento

Se le ha tomado el obispo de Sión en la capilla real á los canónigos y curas de la misma para cumplir el mandamiento pontificio de combatir el modernismo en materia de Teología.

#### El rey cumplimentado

Han estado en Palacio con objeto de cumplimentar al monarca el Obispo de la Seo de Urgel, los condes de Garay, de Trener y don Eduardo Ibarra.

#### El jefe superior de policía

A pesar de lo mucho que se ha resistido para aceptar el cargo el nuevo jefe superior de policía esta noche tomará posesión á cuyo acto asistirá el Sr. Merino.

Persona que con el Sr. Fernández Llanos estuvo en Cuba me asegura que es hombre culto, que ha viajado mucho y es valiente sin llegar á la bravuconería.

#### Colonias agrícolas

El Sr. Canalejas me ha dicho que esta tarde leerá en el Senado el proyecto para establecer colonias agrícolas.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pal., 71

# MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

DE

MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

—Quizá convendría decirle que es así aquí.

—¿Cómo! No le han anunciado mi llegada?—preguntó Manolita con cierta ansiedad porque se sintió un tanto indignada.

—Sabía, naturalmente, que debía venir, pero creo que no recordaba exactamente la hora. Si queréis os conduciré á su biblioteca.

Manolita, conmovida y silenciosa, atravesó el vestíbulo siguiendo los pasos de su prima, y al llegar á la antecámara que precedía á la biblioteca hizo un gesto de esfuerzos para parecer tranquila.

Marcia llamó suavemente; una voz dulce, pero ruda, le dijo que entrase, y

abriendo la puerta de par en par, la señorita Amherst hizo señas á su prima de que la siguiera á la presencia de su temido abuelo.

Aunque parecía muy viejo y muy decrepito, estaba mucho mejor que el día en que lo vimos en su sillón de ruedas por el jardín tomando el sol.

Sus ojos están más negros, sus miradas serán más duras, su nariz parecía aún más puntiaguda, su espíritu mostraba hallarse en buena disposición: diríase que se arrepiente... En cuanto á sus fuerzas físicas parecen ser mucho mayores.

Delante de él se veía una mesa cubierta de papeles, de los cuales separó la vista al entrar las dos jóvenes.

—Os traigo á Manuela Maserenne—dijo Marcia sin otro preámbulo, pero con una voz tan tierna y tan dulce, que la misma Manolita en aquel momento se quedó asombrada del cambio.

Si la piel de espectro del viejo pudiera paliceder al anuncio de esta llegada, hubiese hecho el milagro. Con un ardor que se traslucía despecho de sus esfuerzos por disimularlo, fijó la vista en aquella nueva nieta y al mismo tiempo su mano apretó involuntariamente los papeles que tenía cogidos... su boca se contrajo, sus facciones adquirieron una

dolorosa expresión... Sí, es verdad, se parece mucho á la que fué su madre.

—¿Cuanto tiempo hace que está aquí?—preguntó después de un momento de silencio, que pareció á Manolita que había durado un siglo.

No separó la vista de ella durante un largo rato, aunque sin decirle ni una palabra de bienvenida.

—Ha llegado en el tren de las cuatro y media. Guillermo ha salido á esperarla con el lacayo.

—Pues son cerca de las seis. ¿Podrís decirme por qué me han tenido tanto tiempo sin saber que estaba aquí?

Mientras hablaba no miraba ni á Marcia ni á nadie más que al pálido y encantador semblante de Manolita que estaba completamente desconcertado.

—Querido abuelo, sois vos quien le olvidó: ayer os dije á qué hora esperábamos hoy á Manolita. Pero sin duda tenéis la imaginación ocupada con asuntos tan importantes, que se os habrá olvidado por eso—dijo echando una mirada á los papeles que había sobre la mesa.

—De tal manera se me ha olvidado—replicó con lentitud,—que estoy seguro de que nadie me había dicho ni una palabra. No, Marcia, basta de excusas y de mentiras, contentate con haber con-

seguido que no recibiera yo á tu prima á su llegada. ¡Oh! en materia de amigas eres una notabilidad. Admiro todas tus habilidades, pero en lo sucesivo trataré de recordar que no me se olvide nunca nada.

—¡Oh, abuelo! ¿Qué doloroso es verte juzgada tan mal—dijo Marcia dando un suspiro patético.

Bien á su pesar, pero sin atreverse á desobedecer, Marcia se retiró llevando impresa en sus facciones la mayor tristeza.

Tan pronto como la puerta se hubo cerrado detrás de ella, sir Amherst se levantó y alargó la mano á Manolita.

—Sed bien venida—le dijo tranquila y friamente.

Con toda evidencia le costaba mucho trabajo hablar.

Manolita se acercó lentamente á él y puso la mano en la suya, suponiendo que no debía darle un beso.

—Gracias—dijo en voz baja no encontrando otra cosa que decir, porque se sentía turbada ante la insistencia con que la miraba su abuelo.

—Sí—dijo hablando todavía lentamente y con aire distraído:—sed bien venida, hija... me alegro mucho de haberos visto... antes de morir... Sí, os parecéis.

Después, con una violencia extraordinaria:

—Idos: dejadme, quiero estar solo—gritó.

Y cayendo pesadamente en el sillón, rechazó á Manolita, que un momento después se encontró en la antecámara dando gracias á Dios de que había terminado su primera entrevista con el abuelo.

—De prisa, Sarah, vísteme—dijo Manolita entrando en su cuarto media hora después. Pónme todo lo guapa que puedas. Tengo que ver á otro primo, y no se que me dice, no sólo que éste será amable, sino que nos entenderemos muy bien. Decididamente—continuó Manolita con ingenuidad olvidándose de que estaba pensando en voz alta,—los hombres son muy superiores á las mujeres en punto á amabilidad. Ahora, si es cierto que hay algo entre Felipe y Marcia, se echará á perder mi placer, pero no hay que atormentarse con lo porvenir dentro de cinco minutos sabré á qué atenerme.

—Abajo hay un joven muy guapo, señorita—dijo Sarah aprovechando aquel momento de silencio.

Y sonrió con aire inocente... lo cual produce el efecto de hacer un lado de su cara una pulgada más corto que el otro.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

**AGUA DE BORINES**

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

**SASTRERIA MODELO**

— DE —

**Victoriano Blanco Gallego**

Mayor principal, 107.—PALENCIA

**SECCIÓN DE SASTRERÍA.**—Corte elegante y confección esmerada. —Trajes á la medida desde 20 pesetas.—Gran surtido en pañería. Se admiten géneros para su confección á precios muy económicos.

**SECCIÓN DE ROPAS HECHAS.**—Capas, Gabanes, Pellizas, Trajes para Caballero y Novedades en Trajes de niños, **se liquidan á precios de fábrica.**

**NO CONFUNDIRSE.—MAYOR PRAL., 107.**

**LOCAL EN RENTA**

Se arriendan los magníficos y espaciosos Almacenes que antes eran de Coloniales, situados en la Avenida de Casado del Alisal, frente al portillo de San Juan.

Superficie total: 3.500 m<sup>2</sup>; edificado: 1.000 m<sup>2</sup>; la bodega mide 400 m<sup>2</sup>.

En dichos Almacenes informarán de 9 á 12 y de 2 á 5.

**LA BARCELONESA**

**Gran Zapatería.—43, Mayor pral., 43**

**La Barcelonesa** es la zapatería más antigua y acreditada de Palencia. **La Barcelonesa** es la zapatería más elegante de Palencia, la que presenta más surtidos en toda clase de calzados, la que más barato vende en particular los calzados de lujo.

**La Barcelonesa** es la zapatería que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada, por cuyas razones es la preferida del público.

**La Barcelonesa** es la zapatería que en Palencia goza de fama reconocida en calzados contruidos á la medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad.

**La Barcelonesa** es la zapatería que en Palencia verifica sus ventas á precio fijo verdad, por lo cual recomendamos al público visite esta Zapatería antes de comprar calzado y vea los modelos recibidos y precios sin competencia.

Grandes existencias en calzado de invierno de última novedad para señora y caballero.

Caprichosos surtidos en calzados para niños. Inmenso surtido en zapatillas de todas las formas y clases conocidas para señora, caballero y niños.

Novedades en calzados de campo y barro. Existencias en calzados con piso de goma.

Depósito de chanclos, goma de las mejores marcas, para señora, caballero y niños **NOTA IMPORTANTE.**—Esta casa no tiene ninguna otra sucursal en Palencia que la zapatería **La Económica** en la Plaza Mayor, núm. 11, lo que prevengo al público con objeto no sea sorprendido por quien toma el nombre de esta casa.

LA BARCELONESA

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

— DE —

**Pinillos, Izquierdo y Compañía**

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 81, principal.

**JUVENIA**

El terror de los relojes



**!!Ahi está el „JUVENIA“!!**

Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PRAL., 70

**“Compañía del Pacífico“**



Servicio Rápido con Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

**“GALICIA“**

(de dos hélices)

saldrá de Santander el día 28 de Diciembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryd, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

**Precios económicos.**

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

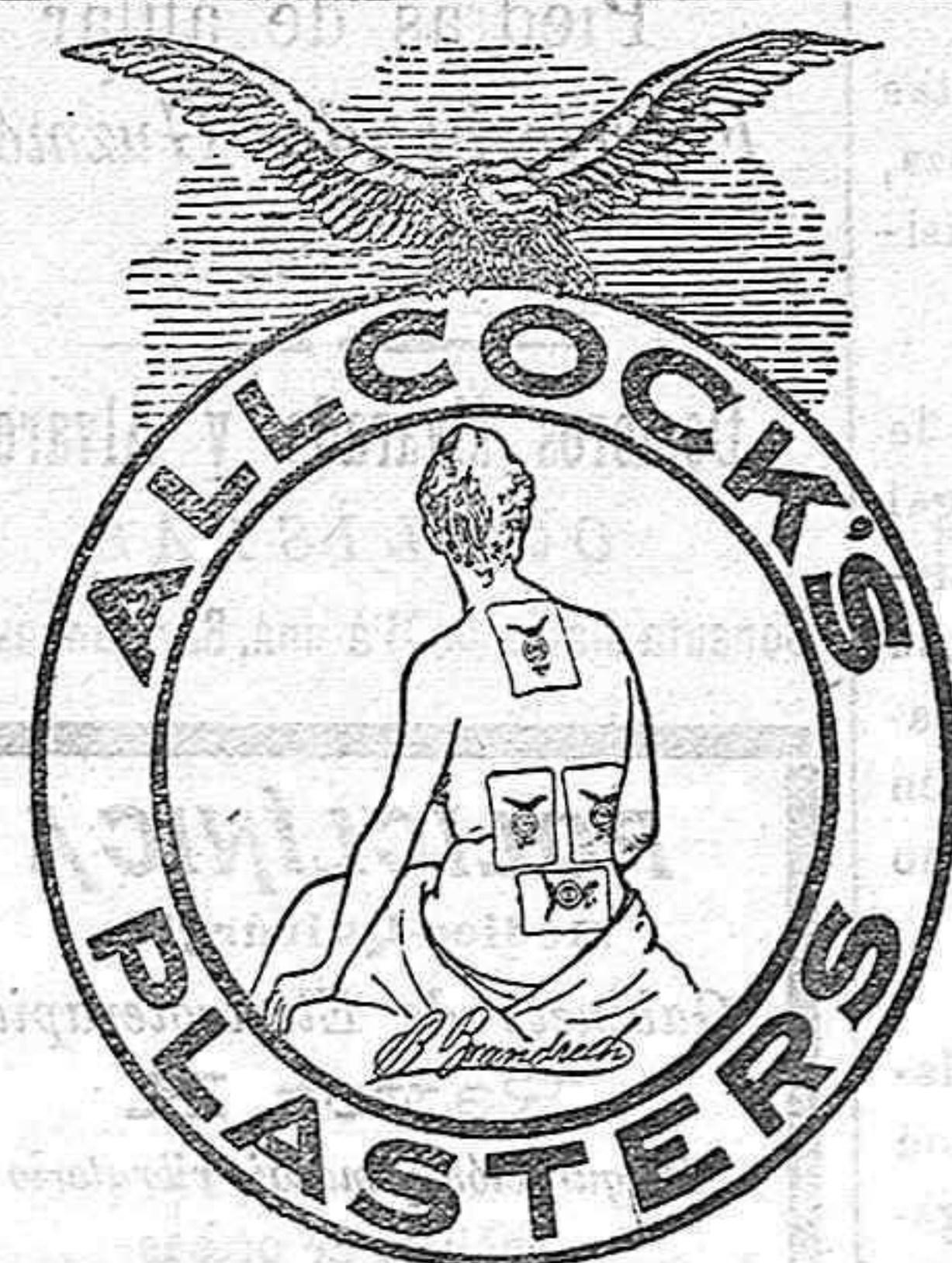
**HIJOS DE BASTERRECHEA**

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

**D. Mariano Arroyo**

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.



**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS NOTICIAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URRICH & CA., Barcelona.

**“NORDDEUTSCHER LLOYD,”**

BREMEN

Vapores Correos Alemanes

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y Río de la Plata

El rápido y magnífico vapor correo

“GIESSEN,”

saldrá de Santander el día 3 de Diciembre, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje de segunda, 390 marcos, mas dos pesetas de impuestos.

Precio del tercera, 230 pesetas, mas una de impuestos.

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en oficinas de los Sres. ERHARDT Y COMPAÑIA, Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 17, entresuelo, SANTANDER.

ENCARGADO EN PALENCIA, **MARIANO ARROYO**

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

**ALONSO HIJOS**

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,**

**Litografía,**

**Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

**Despacho: Mayor pral., 71.**

**Talleres: Gil de Fuentes, 22**

**Almacén de Carbones**

minerales y vejetales

— DE —

**Antonio Ruipérez Zamora.**

(frente á la iglesia de San Lázaro) PALENCIA.

Cok Piedra y Galleta á 2,25 pesetas quintal de 46 kilos.

Encina y Roble á 1'10 pesetas la arroba.

Ovóides á 2 pesetas quintal.

Antracita á 2'50 pesetas.

Cok metalúrgico á 2'50 pesetas quintal.

Piña superior á 1'25 pesetas arroba.

Herraj superior de 1.ª á 7 pesetas los 40 kilos.

Piñas, el ciento, á 60 céntimos.

Hulla de fraguas, superior, á 0'7 y 8 reales quintal.

Cisquillo Salamanca á 1,25 arroba.

Y por toneladas, 45 pesetas tonelada

cok y piedra, y por wagones á 42 pesetas

tonelada sobre wagón estación de Palencia.

Palencia 30 Noviembre 1910.

**AMA DE CRÍA**

soltera, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, calle Mayor antigua, núm. 86.

**Necesita**

un oficial de herrador bien impuesto en el arte, D. Miguel León Janego, Veterinario en Castromocho.

**SE VENDE**

un excelente caballo, entero, de cinco años, pelo terdo; y un burro de puesto, de cinco años en Villota del Duque.

Nazario de Abia.

**Casa**

Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua.

Informarán en la misma calle, 81.

**Instalaciones de agua**

Precios muy reducidos y sin competencia. Contadores de agua Andrae y Calwaert.

LA ELECTRICISTA PALENCINA

Mayor pral., 53

**Fernando Galindo**

**Asfaltos de Vitoria**

Se construye toda clase de pavimentos de asfalto á pesetas 4'50 metro cuadrado, con dos centímetros de espesor, siendo el afirmado construido por el cliente. También se construyen los afirmados á pesetas 2'25 metro cuadrado, de seis centímetros de espesor.

Los mismos precios se aplicarán en la ciudad de Valladolid.

Dirigirse al representante general en Castilla la Vieja D. Martín Lago, contratista de obras, Paseo de Zorrilla, letra M, en Valladolid, ó á su agente en Palencia D. Norberto Moratinos, encargado de las obras en construcción del Puente de hierro.

Estas obras se garantizan por cinco años.